

BESI MOTOS S.A. DE C.V.
Avenida Jacarandas no. 3
Colonia San Juan C.P. 63130
Tepic, Nayarit.
Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas n° IA-818017996-E11-2019 referente a:

Nombre del procedimiento:

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO"

Descripción detallada:

Adquisición de Motocicleta equipada como Patrulla con Balizamiento programa FORTASEG 2019 que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

La convocante celebrará la reunión el día **27 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en el segundo piso del edificio mata adyacente al Palacio Municipal en las Calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, con el propósito de aclarar las dudas que el oferente pueda tener respecto a a las bases de esta invitación.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **03 de octubre de 2019 a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

SUKUKI
 BESI MOTOS, S.A. DE C.V.
 Av. Jacarandas # 3 Col. San Juan
 Tepic, Nayarit.
 Tel: 210-67-54 y 210-67-55
 ANA ALCAZAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT



Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

El fallo se dará a conocer el día **04 de octubre de 2019 a las 14:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



Lic. Ernesto Javier Ruiz García
Titular del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.

RECIBI 24/09/2019





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Oficio No. DA/413/2019
Tepic, Nayarit, 23 de septiembre de 2019

MOTOACCES S.A. DE C.V.
Avenida Vallarta no. 3162
Colonia Vallarta San Jorge C.P. 44690
Guadalajara, Jalisco.
Presente.

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas n° IA-818017996-E11-2019 referente a:

Nombre del procedimiento:

'ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO'

Descripción detallada:

Adquisición de Motocicleta equipada como Patrulla con Balizamiento programa FORTASEG 2019 que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y por considerar que esa empresa cuenta con la **experiencia** y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

La convocante celebrará la reunión el día **27 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en el segundo piso del edificio mata adyacente al Palacio Municipal, en las Calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, con el propósito de aclarar las dudas que el oferente pueda tener respecto a a las bases de esta invitación.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **03 de octubre de 2019 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomarán en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual
- Que el programa de entrega sea el solicitado
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MOTOACCES S.A. DE C.V.
VALLARTA 3162 CO. VALLARTA SAN JORGE
44690 GUADALAJARA, JALISCO
MEXICO, SEPTIEMBRE 23/2019
SUZUKI



Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

El fallo se dará a conocer el día **04 de octubre de 2019 a las 14:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el **segundo piso del edificio Mata** calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



Lic. Ernesto Javier Ruiz Garcia
 Titular del Departamento de Adquisiciones
 y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
 Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
 de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles
 del Municipio de Tepic, Nayarit.

SUZUKI

MOTOCICLOS, S.A. DE C.V.
 AV. VALLARTA 3162 COL. VALLARTA SAN JORGE
 44690, GUADALAJARA, JAL.
 36475825, 33432608, 31228164

Jorge Ramirez Perez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT



Oficio No. DA/413/2019
Tepic, Nayarit, 23 de septiembre de 2019

COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V.

Avenida Insurgentes no. 947 pte.
Colonia Rodeo de la Punta C.P. 63110
Tepic, Nayarit.
Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas n° IA-818017996-E11-2019 referente a:

Nombre del procedimiento:

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO"

Descripción detallada:

Adquisición de Motocicleta equipada como Patrulla con Balizamiento programa FORTASEG 2019 que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

La convocante celebrará la reunión el día **27 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en el segundo piso del edificio mata adyacente al Palacio Municipal, en las Calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, con el propósito de aclarar las dudas que el oferente pueda tener respecto a a las bases de esta invitación.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **03 de octubre de 2019 a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

Evaluación de la propuesta

Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Recibido Rosalba Parra
24/09/19*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT



Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

El fallo se dará a conocer el día **04 de octubre de 2019 a las 14:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Ernesto Javier Ruiz Garcia
Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.

*Recibi invitación
Rosita Rosales Alejandro
Rosalia Rosales
24/09/19*



Comercializadora de Motos
S.A. de C.V.

R.F.C. CMO-970716-3F0

Av. Insurgentes No. 947 Rodeo de la Punta
C.P. 63110 Tels.: 216-40-00, 212-23-69
y 212-23-72 Tepic, Nayarit



MOTONOVA S.A. DE C.V.
Avenida Vallarta no. 5408-A
Colonia Jardines Vallarta C.P. 45027
Zapopan, Jalisco.
Presente:

El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas n° IA-818017996-E11-2019 referente a:

Nombre del procedimiento:

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO"

Descripción detallada:

Adquisición de Motocicleta equipada como Patrulla con Balizamiento programa FORTASEG 2019 que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Se extiende la presente **carta-invitación**, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y por considerar que esa empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento en mención.

La convocante celebrará la reunión el día **27 de septiembre de 2019, a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en el segundo piso del edificio mata adyacente al Palacio Municipal, en las Calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, con el propósito de aclarar las dudas que el oferente pueda tener respecto a a las bases de esta invitación.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **03 de octubre de 2019 a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

Evaluación de la propuesta

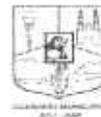
Los criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) Que el programa de entrega sea el solicitado.
- c) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la propuesta que, de entre los oferentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT



Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte económicamente más baja.

El fallo se dará a conocer el día **04 de octubre de 2019 a las 14:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

Atentamente



Lic. Ernesto Javier Ruíz García
Titular del Departamento de Adquisiciones
y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic, Nayarit.